Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Deportes

AJEDREZ
INDIVIDUAL

TEMPORADA 2019- 2020

FECHA DE INSCRIPCIÓN:
Hasta el 24 de febrero de 2020
Concejalía Deportes (4ª planta Ayto.)

JORNADAS:
29 de febrero, 7 de marzo y
15 de marzo 2020

CATEGORíAS:
Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil

INSTALACIÓN:
Junta de distrito El Vivero - Av. del Hospital, 2

INSCRIPCIÓN:
1,00 €

AJEDREZ INDIVIDUAL
NORMAS TÉCNICAS TEMPORADA 2019 - 2020

PARTICIPACIÓN:

Podrán participar los alumnos de los Colegios e Institutos, tanto públicos como privados, Clubes, Agrupaciones Deportivas, Centros de Barrio, etc., que lo deseen, en cada una de las siguientes categorías y que sus jugadores no estén federados:

CATEGORIAS	AÑOS DE NACIMIENTO
Benjamín Masculino y Femenino	10/11
Alevín Masculino y Femenino	08/09
Infantil Masculino y Femenino	06/07
Cadete Masculino y Femenino	04/05
Juvenil Masculino y Femenino	02/03

Nº DE PARTICIPANTES POR CADA CATEGORIA:

Cada centro podrá presentar tantos participantes como desee, en función de la disponibilidad de la instalación, en principio, sin limitación de número.

SISTEMA DE JUEGO:

Benjamín, Alevín, Infantil: SUIZO A SEIS RONDAS. Se jugarán dos rondas por jornada . Cadete y Juvenil jugarán en función de la participación (una o dos rondas por jornada).
En función de las inscripciones podría modificarse el número de rondas.

EL SISTEMA SUIZO, en síntesis consiste en:

A) Se forma un ranking (lista numérica) inicial, numerando a los jugadores sobre la base de su categoría individual si la tuvieran y por sorteo entre los que no la poseen.

B) En la primera ronda se dividen el ranking en dos mitades enfrentándose el primero contra el que hace la mitad más uno y así sucesivamente. El color se sortea.

C) En las siguientes rondas, se van emparejando según puntuación, es decir, se enfrentarán los que tengan igual puntuación (o la más próxima posible) procurando que exista una alternancia en el color, hasta donde sea posible.

D) Dos incomparecencias (justificadas o no y seguidas o no) supondrá la eliminación del jugador.

E) Si el número de jugadores es impar, el que descansa tendrá la puntuación de partida ganada, pero sólo podrá descansar una vez.

F) Velocidad de juego: 20' por jugador.

G) Se aplicará el reglamento de Ajedrez Activo. Las decisiones del árbitro serán inapelables. La titulación mínima de los árbitros será la de Árbitros Autonómicos.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Rellenar las hojas facilitadas por la organización, plantilla de la comunidad de Madrid después de haber solicitado las claves de la aplicación, y abonando la cuota correspondiente a la inscripción (1,00 €).

- Rellenar solicitud de inscripción.
- 2 fotografías tamaño carné.
- Fotocopia del DNI. o Certificado de empadronamiento.
- Rellenar y entregar licencia deportiva.

Las fichas y hojas de inscripción serán facilitadas por el departamento de competiciones, abonando la cuota de inscripción (1'00 €) en el antiguo Patronato Municipal de Deportes (Pabellón "Fernando Martín") y entregadas hasta el 24 de Febrero de 2020 en la concejalía de deportes (Ayto. de Fuenlabrada , módulo I , 4ª planta).

CALENDARIO DE COMPETICIÓN:

Se jugará los sábados 29 de Febrero y 7 de Marzo a partir de las 16'30 horas,y el domingo 15 de Marzo a las 11'15 en las instalaciones de la Junta de Distrito El Vivero-Hospital (Avda. del Hospital nº 2).

PUNTUACIONES Y DESEMPATES:

- Partida ganada: 1 punto.
- Tablas: 1/2 punto cada uno.
- Partida perdida o incomparecencia: 0 puntos.

Los empates se resolverán:

A) Por el sistema de PUNTUACIÓN PROGRESIVA hasta sus últimas consecuencias, que consiste en sumar las puntuaciones acumuladas a lo largo de las diversas rondas del torneo.

B) En caso de persistir el empate, se aplicará el sistema BULCHOLZ, que consiste en sumar las puntuaciones finales conseguidas por los rivales de cada jugador empatado.

PREMIOS:

Se entregará TROFEO a los tres primeros clasificados de cada categoría y medalla a todos los participantes.

CAMPEONATO AUTONÓMICO (CONFIRMAR C.A.M.):

Los representantes masculinos y femeninos en las categorías benjamín, alevin, infantil , cadete y juvenil que determine la Comunidad y federación.

Ayuntamiento de FUENLABRADA
Concejalía de Deportes

Patronato Municipal de Deportes

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN D.E.M. 2019/2020
AJEDREZ INDIVIDUAL

CENTRO/CLUB:		
RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN:	Nº:	PISO:
POBLACIÓN:	C.P. :	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	
E-MAIL:		

APELLIDOS	NOMBRE	FECHA NTO.	D.N.I.	CATEGORIA

NOTA: EL D.N.I. ES REQUISITO IMPRESCINDIBLE . EN CASO DE QUE EL JUGADOR-A NO POSEA DNI, PONER EL DEL PADRE O MADRE, HACIENDO CONSTAR (P) O (M) SEGÚN LA PROCEDENCIA.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Fuenlabrada

BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO: Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Gestión de actividades y competiciones deportivas

DESTINATARIOS: No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas.

DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA: Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en www.ayto-fuenlabrada.es.